CARTAS DEL CONDE DE OFALIA AL MARQUES DE ESPEJA, MINISTRO EN FRANCIA (1838)

El 16 de diciembre de 1837 se formó el Ministerio del Conde de Ofalia, que reemplazó al efímero de Bardají, cuyo nombramiento, por renuncia del Conde de Luchana, fué dos meses anterior. Don Narciso de Heredia y Begines de los Ríos (1777-1843), primer Marqués de Heredia en 1833, fué más conocido por el título que usó preferentemente de Conde de Ofalia, perteneciente a su mujer doña Dolores Salabert y Torres, hija de los Marqueses de la Torrecilla, muerta en París el 25 de febrero de 1831 [1]. Había sido en 1823 Secretario de Estado y Gracia y Justicia, de Fomento General del Reino (1832) y Secretario del Consejo de Regencia, nombrado por el rey Fernando VII. Parece no fué extraño a su designación, que representaba la tendencia moderada dentro del liberalismo imperante,

[1] El título citado fué concedido el 7 de julio de 1777 a don Bernardo O'Connor Phaly, Teniente General de los Reales Ejércitos, Comandante General de Cataluña, Capitán General de Castilla la Vieja y de la Costa y Reino de Granada, Comendador de Bedmar en la Orden de Santiago. Hizo testamento en Barcelona ante Daniel Froch el 9 de Septiembre de 1773, en que fundó mayorazgo. Doña Isabel Obrien y O'Connor, Camarista de la Reina doña Bárbara, nieta del anterior, casó en el Palacio Real el 31 de marzo de 1739 con don Félix de Salabert y Rodríguez de los Ríos, Marqués de la Torrecilla, a quien pertenecía la casa de la calle de Alcalá (hoy en plan de ser rehecha) por su abuelo materno, el primer Marqués de Santiago, incluída en su mayorazgo de 18 de septiembre de 1720, ante Gabriel de Nevares. A. H. N. Cons. Leg. 4.834, 1730, octubre 1.

don Antonio Ugarte, cuyo favor y privanza con el Rey para nadie eran un secreto [1]. Una de las primeras medidas del nuevo Ministerio fué encargar de la misión diplomática en Francia al Marqués de Espeja [2] para reemplazar a Campuzano, titular de la misma [3].

El Marqués de Miraflores, cuya autorizada opinión es tan estimable para enjuiciar los hombres y las cosas de su tiempo, hizo este comentario:

«Empezó el Marqués de Espeja su carrera diplomática, a la cual no había nunca pertenecido, por muy difícil ensayo, llegando a París pocos días antes de la célebre sesión de la Cámara de Diputados en principios de enero, en la que empeñada de nuevo la cuestión de España, había pronunciado el Presidente del Consejo de Francia, Conde

[1] Príncipe Lichnowsky, *Recuerdos de la Guerra Carlista (1837-39)*, Madrid, 1942.

[2] Don Luis del Águila y Alvarado, VII Marqués de Espeja, nació en Ciudad Rodrigo el 21 de junio de 1783; abrazó la carrera militar y se distinguió en la Guerra de la Independencia, donde alcanzó la cruz de San Fernando; en 1837 era Mariscal de Campo. Estaba casado con la hija de don Pedro Cevallos, doña Josefa Cevallos y Álvarez Faria, desde el 7 de junio de 1822. Después de la embajada se le otorgó la Gran Cruz de Carlos III por Real Decreto de 9 de octubre de 1838; murió en Madrid el 13 de mayo de 1840. Su hija doña Josefa del Águila y Cevallos, X Marquesa de Espeja, nació en San Sebastián el 17 de septiembre de 1827, y casó en Madrid el 8 de mayo de 1850 con el primer Conde de Cañada-Alta, don José Narváez y Porcel, hermano del primer Duque de Valencia, cuyo título recayó en su descendencia (1890), y van unidos desde entonces. A. H. N. Carlos III. Exp. 2.388. Cons. Leg. 4.398, nº 2. Becker, *Historia de las Relaciones exteriores de España durante el siglo XIX*, Madrid, 1924, t. I, p. 737, se ocupa muy superficialmente de la misión de Espeja en París.

[3] Don Joaquín Francisco Campuzano y Marentes nació en Madrid el 1 de abril de 1785, nombrado Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario en Francia el 6 de septiembre de 1836; casó el 23 de enero de 1838 con Emma Brochowska y Zilindorf, Dama de la Princesa Teresa de Sajonia; Caballero pensionado de la Orden de Carlos III, Gran Cruz de Isabel la Católica, Ministro Secretario de ambas en 1843; se jubiló el 5 de abril de 1854. A. H. N. Carlos III. Exp. 1.437. — Nota debida a la amabilidad del señor Ruiz Morcuende, Jefe del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Molé, un fatal *jamás,* que ha pasado después a la historia con triste celebridad, y que aunque lo modificó su mismo autor en la misma sesión, produjo, sin embargo, contra la causa de la Reina un efecto moral inmenso, tanto más cuanto la oposición parlamentaria ante la cual la cuestión se debatía, fué vencida por el Ministerio del *jamás* con una muy considerable mayoría.»

La correspondencia particular del Presidente del Consejo con el Embajador, más interesante que la oficial, es el objeto de este artículo. Refleja las impresiones del gobernante ante los apremios del momento, cuyas soluciones no cabía improvisar por lo urgente de las necesidades y las dificultades del remedio. Aparte las noticias que contiene sobre la marcha de la guerra, domina en ella, como tema único de obsesión permanente, la cuestión del empréstito. Iba esto unido al feliz término de aquélla y a la posibilidad de su desenvolvimiento; la resistencia y dificultades que la realidad oponía causaba en el ánimo del gobernante notoria tristeza que se traducía en frases acertadas y amargas. Por ella desfilan con ese motivo los financieros de entonces: Aguado, Laffite, Rothschild y Bushental, cuyas fortunas crecían, merced a las revueltas políticas y a los desmedros nacionales, en que fué tan pródiga la época que esta correspondencia abarca [1].

La postración de la Hacienda se refleja en las misivas de Ofalia aún mejor que en su historiador propio [2]. Corro-

[1] Thevenin et Coze, *La vie parisienne à l'époque romantique,* París, 1932. El Barón Meyer de Rothschild (1773-1855) fué condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica el 25 de octubre de 1846, y don José Bushental el 12 de julio de 1847. Véase *Revue Universelle* (1905), p. 348.

[2] Sánchez Ocaña, *Historia sobre el Estado de la Hacienda y del Tesoro Público en España,* Madrid, 1855. Sobre el origen de la fortuna de Aguado tenemos un testimonio de gran valor:

«Antonio Aguado, originario de la Sierra de Yanguas, se estableció en Corella, donde casó con Antonia Delgado, ejerció el oficio de sastre y puso una pequeña tienda que manejaban sus hijos don Roque y don Antonio; pasaron luego a Tudela, donde también tuvieron tienda y les fué muy mal. Con este motivo, hacia 1731 se trasladó a

boran las cartas la necesidad de expansión sentida por quienes ocupan los altos cargos de la política, como derivativo y alivio del hermetismo obligado que impone su desempeño. En la gestión pusieron ambos tenacidad y comprensión, buena voluntad y patriotismo, aunque el logro del intento no correspondiera al empleo de estas cualidades. No hay que medir por el éxito alcanzado la bondad de las empresas; a veces su mismo fracaso es condición para el éxito en días posteriores. Al Conde de Ofalia cabe hacerle esta justicia en su breve pero eficaz paso por aquella Presidencia del Consejo, que desgastaba energías y consumía actividades con celeridad superior a las posibilidades de los llamados [1].

Cádiz don Roque, entrando a servir en casa del comerciante don Miguel Laviano, natural de Navarra y Caballero de Santiago. Allí conoció a la que había de ser su mujer, doña María Bernarda de la Cruz, criada de la casa. Su despejo y buenas disposiciones para el ejercicio del comercio, le facilitaron participación en el negocio a estilo de comerciantes. Trajo consigo a su hermano don Antonio, el cual hizo varios viajes a América, enriqueciéndose ambos. Hicieron varias donaciones a la Capilla de Santa María de Socors del convento de la Merced de Corella, y obtuvieron ejecutoria en 1751 y consiguieron ser insaculados en una de las bolsas inferiores de Regidor y Modalafe, que es el primer escalón de la nobleza navarra. Pusieron su escudo en una casa que compraron de la ilustre familia de los Bayos.» Informe de don Juan Ignacio de Ibárburu cuando solicitó, sin conseguirlo, el ingreso en San Juan, don Roque Aguado. Sevilla, 8 de noviembre de 1783. A. H. N. San Juan, 23.304. Don Antonio Aguado y Delgado nació en Corella el 27 de abril de 1714; logró ser admitido en la Orden de Calatrava, y compró el 7 de mayo de 1764, al Marqués de Revilla, el título de Conde de Villalvilla, de que se le despachó Real Carta, convirtiéndose en el de Montelirios, en San Ildefonso, el 19 de julio de aquel año. Había casado en La Habana el 26 de junio de 1745 con doña Sebastiana Angulo de la Paz y Bravo. Fueron abuelos de don Alejandro Aguado y Ramírez de Estenoz, nacido en Sevilla el 28 de junio de 1785, que figura en el texto, creado el 11 de julio de 1829 Marqués de las Marismas, famoso por sus empresas mercantiles, padre de la Duquesa de Montmorency. — Cortines (Felipe), *Un sevillano en París (1785-1842)*, Madrid, 1918. A. H. N. Carlos III. Exp. 2.032.

[1] El Ministerio lo componían con el Conde, que desempeñaba

La primera es del 19 de enero, cuando en Madrid no sabían el resultado de la votación a la proposición de Molé. La petición de cooperación y auxilio que pasó nuestro embajador el 24 de enero, y Miraflores reproduce, estaba condenada al fracaso, y hubiera sido más prudente no haberla presentado. Eco de ello es la carta del 3 de febrero, cuya postdata contiene el pensamiento del comunicante en el asunto aludido, en el cual, como ocurre a veces, la impaciencia del neófito consigue lo contrario de lo previsto por su celo excesivo.

Madrid, 19 de enero de 1838.

Mi estimado amigo y dueño: Supe por el Vicecónsul de Olorón el paso de usted por allí para su destino, pero después no hemos vuelto a tener noticias de usted.

Ya habrá usted recibido las instrucciones que le remití por un correo de comercio que iba dirigido a la Casa Rothschild. Después hemos leído las discusiones de la Cámara de Diputados relativas a nuestros negocios en los periódicos de los días 11 y 12; pero aún no han llegado los del 13, que estará la votación. Preveo que no sea lo que podíamos apetecer, pero siempre habrá algún campo para que usted exercite su celo y su paciencia en procurar algún auxilio para este desgraciado país. Esos señores se equivocan y no conocen la España: un moderado esfuerzo de su parte nos sacaría de apuros. Dentro de algún tiempo el mal tomará incremento y el remedio será más difícil y costoso. Aguardo con impaciencia las noticias de usted después que haya tomado conocimiento del estado de las cosas de ahí. Nosotros seguimos con alguna tranquilidad, pero la conceptúo precaria si se nos abandona a nuestros propios y escasos medios.

además la cartera de Estado, el Barón del Solar de Espinosa, en Guerra; don Manuel Cañas, en Marina; don Alejandro Mon, en Hacienda; don Francisco de Paula Castro y Orozco, en Gracia y Justicia, y el Marqués de Someruelos, don Joaquín José Muro y Vidaurreta, en Gobernación.

Si viera usted a Grimaldi, trátele usted con consideración y óigale, pues tiene celo y buenos deseos.

Incluyo a usted una carta para el Barón de Rothschild, que me ha escrito una carta de enhorabuena (si él supiera la prebenda que es, hubiera podido excusarlo) y le contesto con atención.

Celebraré le vaya a usted bien, y quedo su afectísimo, q. s. m. b., *El Conde de Ofalia.*

Excmo. Sr. Marqués de Espeja.

Madrid, 3 de febrero de 1838.

Mi estimado amigo y dueño: He recibido la de usted con fecha del 27 y veo que tuvo usted su primera conferencia con Mr. Molé, cuyo resultado no es por ahora muy satisfactorio. Sin embargo, debemos conservar la esperanza de que ese Gobierno se convenza de la necesidad que tiene, aun por su propio interés, de auxiliarnos para terminar esta lucha que agota todos nuestros recursos y que puede comprometerlo todo. Aun dejando a un lado la intervención directa, tiene el Gobierno francés muchos medios de favorecer nuestra causa que sean eficaces en su resultado. Si los dos Gobiernos, de Inglaterra y Francia, conociendo nuestra situación, se pusieran de acuerdo, podrían, con poco esfuerzo, sacarnos del pantano. La mayoría de las Cortes sigue bien dispuesta y deseosa de mantener el orden e inspirar confianza a los aliados; pero si esta coyuntura se desaprovecha, nadie puede responder de las consecuencias.

Con posterioridad a la carta de 15 de enero a que usted contesta y que fué escrita antes de saberse aquí la discusión de esas Cámaras, he escrito a usted varias cuya contestación aguardo. Se ha hablado mucho ahí del punto de subsidios, y éstos serían muy importantes siendo en cantidad proporcionada al objeto y si los dos Aliados se entendiesen para hacer un esfuerzo digno de ellos.

Ahí tiene usted correos de gabinete que despachar si ocurriese cosa importante o necesitase pedir instrucciones

sobre algún incidente que no esté previsto en las que le he comunicado. Como nuestros correos corren siempre riesgo en el camino desde Zaragoza a Guadalajara, puede usted emplear la cifra, y aun en algún caso emplear algún correo de comercio de los que despacha la Casa Rothschild, viniendo el despacho de usted con segundo sobre de dicha Casa para su comisionado aquí.

Yo no he visto hoy al Embajador de Francia ni al Ministro de Inglaterra, y así ignoro si por la Estafeta de hoy han recibido algo de ahí que pueda interesar.

Veo que estaba usted convidado a comer con el Rey para el día siguiente; deseo saber si ha tenido con usted alguna conversación sobre nuestros negocios que pueda interesar.

Confiamos en que usted no perdonará diligencia para activar nuestros asuntos en lo que sea posible y para que sepamos a qué atenernos. La primavera se aproxima y es preciso estar preparados para todo. Aquí se activan cuanto es posible las disposiciones, pero la falta de recursos es un grande obstáculo para todo. Espartero ha tenido algunas ventajas en Valmaseda que no dejan de tener importancia; pero en la Mancha se adelanta poco contra don Basilio. Se ha nombrado a Mirasol para mandar nuestras tropas, porque la elección de Ulibarri no fué acertada.

He recibido el oficio relativo a Arnao. Veré el modo de que quede ahí, pues es un excelente joven, y sobre todo muy fiel y consecuente.

Consérvese usted bueno, y quedo su siempre afectísimo amigo, q. s. m. b., *El Conde de Ofalia*.

Reservado.

Me parece que acaso hubiera sido mejor que usted hubiera diferido el pasar su Nota a Mr. Molé hasta que hubiera tenido otras conferencias y conocido más las disposiciones de ahí. Hay también algunas expresiones que me parecen algo fuertes, como es la siguiente: *Si la France se borne a entendre a sa manière le traité, etc.* Conviene sua-

vizar la expresión en esta clase de comunicaciones o Notas para no dar el más mínimo motivo de queja sobre el modo de expresar la razón que se tiene en la sustancia.

He visto al Embajador, pero no me ha dicho cosa de importancia, y esperamos el próximo correo con deseo de saber el rumbo que toman ahí nuestros negocios.

Excmo. Sr. Marqués de Espeja.

La carta del 10 de aquel mes subraya lo que oficialmente se le había trasladado sobre la famosa Nota, episodio de excesivo celo de un neófito en semejantes cuestiones, pues el conocimiento del ambiente modera y templa sin alterar el contenido; decía así:

Madrid, 10 de febrero de 1838.

Mi muy estimado amigo: Aquí ha parecido prematuro que usted hubiese pasado desde luego una nota oficial a Mr. Molé sin haber antes examinado más la disposición de los ánimos y las circunstancias, especialmente cuando ya era conocido el resultado de la discusión en las Cámaras. Por esta razón no he podido evitar el hacer a usted alguna indicación sobre ello. No ha sido buena la respuesta de Mr. Molé, pero la temimos más desabrida.

Veo que tenemos pocas esperanzas de adelantar ahí, y aguardo la contestación que me ofrece usted por un extraordinario. Por lo demás, me refiero a lo que le digo en mi larga carta de oficio. A este Embajador se le dieron de ahí grandes esperanzas del subsidio, que después se restringieron por un alcance que recibió el correo en su viaje. ¿Cuál ha sido la causa de esta mudanza repentina?

Ha llegado Miraflores, pero todavía no lo he visto; también parece que Frías está de camino.

Por fin he podido hacer algo por Arnaud; no lo que él quisiera, pero sí lo que está en mi posibilidad; pues la ley de presupuestos nos ata las manos para todo.

Nuestra situación no es buena; porque la toma de Morella y Benicarló por los facciosos pone en consternación

al Reino de Valencia, y la expedición de Basilio amenaza la Andalucía o al Reino de Murcia. Hemos hecho venir a Narváez en lugar de Ulibarri, que Espartero nombró para perseguir a Basilio. Si la Francia nada hace vamos a tener muy mala primavera y verano. Más valía que hablasen claro y que Mr. Molé volviese a reproducir el *jamás* que se le escapó de la boca en la improvisación: sabríamos todos a qué atenernos.

Siento que usted no lo pase bien; yo, cada día peor de mis nervios y de mi sordera y sentado en este potro de que deseo verme libre, al que me han conducido no ilusiones como puede creer Mr. Molé, sino una resignación y sumisión a la voluntad de la Reina, conociendo que iba a sacrificarlo todo por ilusiones ajenas, pues conozco demasiado este terreno para haberme alucinado o engañado nunca.

Quedo siempre de usted afectísimo amigo, q. s. m. b., *El Conde de Ofalia.*

Celebro que esté usted en buenas relaciones con Grimaldi, porque es persona muy útil y animada del mayor espíritu.

Curiosa es la carta siguiente, pues revela claramente la situación del Gobierno y el conocimiento de los planes posibles de las tropas de don Carlos, cuyos movimientos de la primavera inmediata eran previstos. Cualidad peculiar de todo gobernante merecedor de este dictado, el Conde de Ofalia se mostró digno de él, aunque la posteridad no le haya hecho la merecida justicia por ello.

Madrid, 17 de febrero de 1838.

Mi estimado amigo y dueño: Poco antes de la salida de la estafeta que lleva esta carta, ha venido la que trajo la carta de usted con fecha del 10 y sus despachos de más interés señalados con los nos 20, 21 y 29, a los cuales ya no hay tiempo de contestar hoy. Veo por ellos lo poco que

hay que esperar de ahí por ahora, sea por poca posibilidad de ese Gobierno o por poca voluntad, o por las dos cosas juntas. Entre tanto la primavera se aproxima, las expediciones carlistas intentarán pasar el Ebro e internarse en Castilla. Y si la suerte de las armas no nos fuese tan favorable como es menester, puede verse otra vez la capital en riesgo. Aunque para cortarlo se tomasen todas las medidas que están en nuestra posibilidad, ¿quién puede responder de todo? Entre tanto el partido de la exaltación, viendo que nada conseguimos de ahí, volverá a reanimarse, nos hará pasar sin merecerlo nosotros por impostores que hemos alucinado a los pueblos con esperanzas de próxima paz y de auxilios de Francia, y nada bueno podrá hacerse. Los partidarios de don Carlos cobrarán también aliento, y la Francia se arrepentirá de no haber acudido con un pequeño auxilio cuando era tiempo. Dígame usted si Lord Granville le ha vuelto a hablar o contestar sobre la indicación de tener conferencias los representantes de las Potencias signatarias del Tratado sobre los medios de conseguir el fin de él, para lo que quedó abierta la puerta en el artículo 4º. La Inglaterra podría, secundando nuestra idea, a la cual le uniría sin duda el Portugal, estimular a la Francia, y examinando juntos la posición de la Península, ver los medios de auxiliarnos de algún modo más eficaz que hasta aquí. De lo contrario, más vale que se nos hable claro y cada uno sabrá a que atenerse.

Por este correo envío a usted una Memoria sobre el Cuerpo Auxiliar acordada en Consejo de Ministros y que en el fondo es de Zarco del Valle, buen conocedor en la materia; y si esto puede realizarse, se contendrán las nuevas invasiones que proyecta don Carlos para la primavera. Yo preguntaría a Mr. Molé qué piensa hacer en el caso que dichas invasiones tuviesen lugar y que esta capital se viese otra vez en peligro. ¿Serían en defensivo sus palabras de que la contrarrevolución *era un mal inmenso para la Francia,* o insistiría en el *jamás,* que se le escapó sin poder remediarlo en la discusión?

No es ciertamente agradable la posición de ese Minis-

terio con la añadidura de la cuestión de las rentas, sobre la de España; y acaso la reunión de ambas podrá hacer que se despeñe. Por el contrario, si en España adquiriese la gloria de contribuir a terminar la guerra civil (lo que conseguiría con un moderado esfuerzo), podría este prestigio aprovecharle también para afirmarse ahí.

No deje usted de aprovechar cualquier circunstancia u oportunidad que se presente, para sacar algún partido y vencer los obstáculos que se oponen a nuestros justos deseos y procure tenernos al corriente de cuanto ocurra digno de atención.

Quedo siempre de usted aftmo., q. s. m. b., *El Conde de Ofalia.*

Tuvimos mucho motivo de creer lo de los subsidios, pues el Embajador creo se confió también y lo dió por más que probable, y aún dió ciertas esperanzas a la Reina acerca de ello.

Excmo. Sr. Marqués de Espeja.

Insiste y emite nuevas aclaraciones sobre la impresión que le produjo la presentación prematura de la Nota a Mr. Molé, en la carta del 23 de febrero, última de aquel mes. Pero también contiene una confidencia, expresiva y sincera de su posición política, aprovechando las frases benévolas que le dedicó Luis Felipe, en la audiencia concedida a Espeja.

Madrid, 23 de febrero de 1838.

Muy señor mío y amigo: Recibo la de usted con fecha de 17. Aún no sé lo que usted me dice en las cartas cifradas, porque ha llegado tarde la estafeta y las están descifrando.

Veo la conferencia que usted ha tenido con S. M. y la honra que le debo; pero si conociera cuál es mi posición, especialmente si de ese país no se nos ayuda, le admiraría de que haya persona capaz de resistir tres meses los dis-

gustos y las amarguras que trae consigo. Sin tener quien ayude a uno para nada, rodeado de pretendientes agraviados que se quejan con razón del mal que otros les hicieron y que no es fácil remediar de repente, expuesto a los tiros y maledicencia de todos los partidos sin pertenecer a ninguno, siento una especie de anacronismo en medio de todos ellos, tal es mi posición. A que se añade mi falta de salud y de oído, que me imposibilita para las Cámaras. Me aguantaré lo que humanamente pueda; pero no es posible que dure mucho.

Lo que hayan dicho a usted de que he desaprobado la Nota de usted a Mr. Molé no es enteramente exacto; y ni hay más ni menos que lo que yo he dicho a usted mismo en mis cartas. Hubiera preferido que usted no la hubiese pasado pidiendo terminantemente la intervención; porque habiendo ya mediado la resolución de las Cámaras, era segura la respuesta negativa en forma oficial. Y también porque había una expresión un poco dura en la Nota, de que podría resentirse Mr. Molé, y fué la que copié a usted en una de mis cartas. Con nadie de este mundo hablé de ello, sino con el Embajador de Francia [1], que estaba igualmente informado y sólo para templar cualquier incomodidad que hubiese podido tener Mr. Molé por aquella expresión. De esto nadie ha hablado, pero de la Nota pidiendo la intervención, han hablado aquí cuantos españoles tienen correspondencia de ahí, o se mezclan a politiquear, y algunos de mis compañeros lo sabían antes de ver la correspondencia de usted en el Consejo, donde hice a usted la justicia que se merece y debía hacer un amigo. Pero la posición de usted y la mía y la de todo Agente Diplomático Español, en paraje donde hay compatriotas nuestros, es la más ingrata del mundo, porque todo se vuelve chismes y enredos.

[1] El Conde de la Tour Maubourg Septime de Faÿ, acreditado en España como sucesor del Conde de Rayneval por carta real en Neuilly el 22 de septiembre de 1836, tuvo su primera audiencia con la Reina el 17 de octubre y permaneció aquí hasta el 20 de abril de 1838, en que pasó a la Embajada cerca de la Santa Sede.

Continuamos obteniendo algunas ventajas en las operaciones militares, y la última conseguida en la Mancha por Flinter es de gran importancia, porque da tiempo a organizar la reserva de Andalucía y reanima el espíritu público en la Mancha y en toda Castilla la Nueva, y permite enviar algún refuerzo a Oráa, que es el que hoy se halla con menos medios que oponer a la facción. Si estas ventajas sirviesen ahí de estímulo para ayudarnos, mucho podría adelantarse esta primavera y próximo verano. De lo contrario, es siempre de temer una recaída.

Quedo siempre de usted aftmo., q. s. m. b., *El Conde de Ofalia.*

De marzo tenemos tres cartas, la primera del 3, de escaso interés, pues le habla del tráfico que hacían barcos franceses con los puertos carlistas, y las reclamaciones que presentaba el Gobierno de Francia, cuando eran aprehendidos. Por lo cual se les daba trato de favor, que no agradecían. Así el buque *Emile* fué detenido, llevado a San Sebastián, y por consideración al Gobierno de Luis Felipe (que el capitán no la merecía) fué puesto en libertad. Correspondió a ello, yendo a un puerto carlista a desembarcar su carga. La siguiente, fechada el 10, decía:

Mi estimado amigo: Veo por la de usted, con fecha del 12, que se hallaba indispuesto, por lo que me escribía de mano ajena. Celebraré que se halle restablecido para poder continuar llevando la pesada carga de ese destino. La mía es insoportable y cada día va flaqueando más mi salud, casi perdida.

La correspondencia particular y de oficio de usted, me hace ver lo poco, o por mejor decir nada, que podemos esperar de ahí en estas circunstancias. Yo no me he llevado chasco, más que en lo del subsidio, y hubo más que motivo para llevárselo. A S. M. misma se le hizo una indicación y se le hicieron concebir próximas esperanzas.

No me gusta que Lord Granville, después de la indicación que usted le hizo y sin volver a darse por entendido,

le haya dicho a usted que es preciso que nos salvemos por nosotros mismos [1]. Así será tal vez, pero a mucha costa y pasando tal vez por transiciones muy desagradables. Así lo quieren nuestros aliados: tengamos paciencia. No obran así los protectores de don Carlos, que le socorren con cuanto pueden.

No sabemos qué hacer de los cuadros de la Legión que existen en la inmediación de Jaca. Es preciso reorganizarlos en términos que puedan ser útiles, o disolverlos, porque están costando enormemente y sin provecho. Vea usted si puede adelantarse algo a lo menos sobre este punto. Aunque con trabajo se podrán aquí costear los seis batallones que se formen especialmente, si el equipo y armamento vienen de ahí. En medio de tantos apuros pecuniarios y de muchas especies, tenemos ventajas militares de alguna consideración, siendo notables la obtenida en Castril contra Tallada, y el aprisionamiento de éste, y el suceso notable de Zaragoza. Pero este último se ha manchado con el asesinato de Esteller, sin lo cual hubiera hecho un grande efecto fuera de España para hacer conocer la decisión de los pueblos en favor de la causa de la Reina. Es desgracia nuestra que todo se ha de echar a perder por ignorancia y barbaridad.

Los despachos de usted nadie los ve más que el Consejo de Ministros y dos oficiales de mi secretaría, entre ellos el Mayor Villalba y S. M. No tengo recelos de ninguno, pero sí he advertido a usted que antes de salir de mi poder, ni aun para que los viesen los compañeros, se había hecho público en Madrid que había usted pasado su Nota.

Procure usted cuidarse para sobrellevar los disgustos y mortificaciones propias de la época en que vivimos, y quedo su aftmo. servidor, q. s. m. b., *El Conde de Ofalia.*

Excmo. Sr. Marqués de Espeja.

[1] Jorge Leveson-Gower, I Conde de Granville (1773-1846), Embajador en Francia desde 1824 a 1841.

Un eco encontramos en la carta siguiente del famoso viaje a Andalucía de los Infantes don Francisco de Paula y doña Carlota, cuya importancia se debía a las relaciones con la oposición del regio viajero, no siempre consciente de los deberes que le imponían su nacimiento y su condición. En ella hay la primera alusión al empréstito, de cuyo éxito iba a depender la estabilidad ministerial, siempre precaria en aquel entonces. Y termina con la indicación del envío de una suma de dinerro para remitir a Bayona, probablemente a algún agente de Aviraneta.

Madrid, 31 de marzo de 1838.

Muy señor mío y estimado amigo: Faltan pocas horas para salir la estafeta de hoy, y aún no ha llegado la que se espera de ahí, por lo que no quedará mucho tiempo para contestar a usted, si nos dice algo que requiera pronta respuesta.

Ya verá usted por los papeles públicos que se está discutiendo en ellos la autorización que ha pedido el Gobierno para oír proposiciones sobre empréstito y admitir que parezcan más ventajosas o, por mejor decir, menos ruinosas. Si para este asunto se reputase indispensable la cooperación o intervención de usted, será preciso que se resigne a ello, a pesar de lo que tiene de desagradable el haber de entender en semejantes materias.

Lo de la Legión depende en gran parte de la facilidad o dificultad del empréstito, pues sin fondos para costearla y mantenerla sería expuesto comprometerse. Entre tanto, estamos sufriendo la carga de los cuadros de la antigua Legión, por la consideración de que podrían utilizarse para la nueva [1].

Otro asunto muy grave tenemos en el día, de que conviene esté usted informado reservadamente hasta que pueda decírselo de oficio. El señor Infante don Francisco y su esposa, se habían empeñado en hacer inmediatamen-

[1] Azan Paul, *La Légion étrangère en Espagne*, París, 1850.

te un viaje a Andalucía para tomar baños y pasar allí la primavera y el verano [1]. Este viaje nos ha parecido inoportuno y peligroso para Sus Altezas mismas, pues hay un partido que podría valerse de sus nombres para perturbar la tranquilidad en aquellas provincias. De lo cual es un síntoma el empeño del mismo en hacer nombrar a Su Alteza Diputado por la provincia de Málaga en las nuevas elecciones que van a hacerse allí, y su nombre saldría unido al de Cordero, que es otro de los candidatos del mismo partido en Málaga. Sus Altezas llamaron a este Embajador de Francia, y de resultas de una especie de negociación que ha mediado, es probable que sea el partido que se tome conceder a los Infantes el permiso que desean (no yendo a Andalucía) para pasar a Francia a tomar los baños y restablecer su salud la señora Infanta. El Embajador parece que tenía anteriores instrucciones de ese Gobierno para no oponerse a este viaje, en el caso que Sus Altezas lo solicitasen. No habiendo obstáculo para ello tampoco por parte de este Gobierno si lo solicitan en la forma acostumbrada. Lo advierto a usted para que tenga idea del asunto y pueda contestar si el señor Conde Molé le hablase de ello, pues no dudo que este Embajador le escribirá hoy sobre el particular. Cuando la cosa esté definitivamente resuelta, escribiré a usted de oficio, pues todavía puede haber alguna novedad.

En calidad de muy reservada, se da a usted el segundo aviso sobre el dinero que estará en casa de Ardoin a disposición de usted, y del cual la mayor parte ha de ponerse a la de la persona que se le dice en Bayona. Esta habrá escrito o escribirá a usted sobre el asunto de que está encargado desde el tiempo de mi antecesor y que ahora se promueva con más actividad.

[1] La afición a los viajes de los Infantes no era desconocida para Ofalia. Cuando en 1833 fué Ministro de Fomento General del Reino, intervino en el realizado a San Sebastián y Cestona. El año anterior salieron de Madrid para el Puerto de Santa María, el domingo 8 de julio por la tarde. A. H. N. Leg. 11.888, nº 5.

Deseo que usted se vaya restableciendo, yo estoy cada vez peor de mis nervios y sordera, con muchísima gana de soltar esta pesada carga que ni mi edad ni mis fuerzas me permiten sobrellevar.

Quedo siempre de usted afectísimo servidor, q. s. m. b., *El Conde de Ofalia.*

Excmo. Sr. Marqués de Espeja.

La escrita el primero de abril abarca los temas del viaje del Infante, del empréstito de Aguado, el banquero sevillano de París y algún otro de menos importancia. Y termina con una alusión a manejos de Van-Halen en París [1].

Muy señor mío y estimado amigo: No ha llegado la estafeta hasta hoy. Dentro de media hora va a salir la de la embajada y aprovecho un momento para poner a usted cuatro renglones.

Los señores Infantes, a pesar de su avenimiento a ir a Francia, parece que intentan retractarse e insisten en su primer plan de viaje en este interior, a pesar de que ellos fueron los que hicieron la indicación al embajador. Nos faltaba un embrollo más, entre otros que nos incomodan mucho; todo lo que digo a usted es sólo para su gobierno y porque no le coja de nuevo si Mr. Molé le hace alguna indicación. Pero usted puede contestar sólo lo muy preciso, para dar a entender que tiene idea del asunto.

El empréstito propuesto por Aguado tiene la ventaja de no estar complicado con tendencia alguna política. No dudábamos que ahí se miraría bajo este aspecto y desagradaría menos.

Ese Gobierno pudo sacarnos de apuros con su garantía, dándole nosotros una a toda su satisfacción para su propio resguardo; pero han querido abandonarnos en todo y por todo.

1 *Memorias de don Juan Van-Halen,* París, 1827

No puedo contestar a usted todavía sobre lo de nuestro amigo Tejada, porque hay otra cosa pendiente sobre lo mismo y esperamos el resultado. Si hay posibilidad, nadie es más interesado que yo en favor de Tejada. Así se lo digo a él, bien persuadido de que es una persona utilísima para todo. Acaso podré responder definitivamente por la estafeta próxima [1].

De lo que dijo a usted el Rey sobre Van-Halen, tenemos aquí más noticias, y aun algunas venidas de ahí. Se trata de poner remedio, pero es preciso desimpresionar más al que ha retardado que se ponga.

Sin tiempo para más, me repito de usted afectísimo q. s. m. b., *El Conde de Ofalia.*

Excmo. Sr. Marqués de Espeja.

El embajador francés en España, Conde de Latour-Maubourg, de cuya partida se lamenta y a quien dedica cumplido elogio, es el asunto principal de la carta del 7 de abril.

Muy señor mío y estimado amigo: He recibido la de usted con fecha 31 de marzo, celebrando continúe bien habiendo desaparecido del todo su indisposición. La mía se ha agravado en estos días, hasta el punto de darme algún cuidado. Es una hipocondría nerviosa con una gran postración de fuerzas.

Veo que ahí comienzan a suavizarse algún tanto respecto a nuestras cosas; pero no espero mudanza sustancial por ahora. Todo lo hemos de hacer nosotros en la campaña que ha empezado este año con bastante anticipación. Entre tanto se va desenvolviendo un poco el germen anárquico como era de temer, no habiéndose ahí hecho caso de nuestras predicciones en esta parte.

Siento que se vaya de aquí Latour-Maubourg, porque

[1] Don Santiago Tejada, Abogado madrileño, gran amigo de la familia Torrecilla, fué Curador *ad litem* de doña Dolores y de su hermano el Marqués; había sido Fiscal del Supremo en 1836.

es caballero y hombre de bien, y en el asunto de los Infantes se ha conducido muy bien. Parece ya decidido que Sus Altezas irán a tomar los baños a Francia, y esto desconcertará algún tanto a los que hayan querido abusar de su nombre contra sus intenciones como es de creer. Sobre esto escribiré a usted de oficio otro día.

Cuando estén aprobadas las bases del nuevo empréstito se comunicarán a usted las órdenes e instrucciones para que esté a la vista en la parte que corresponda a su situación.

Mucho siento que no haya por el momento facilidad para dar a Tejada la comisión que usted indica, pero dígale usted que si puede acomodarle volver a su destino, el Ministro de Gracia y Justicia me ha asegurado que no habrá en ello dificultad.

Veo que está usted al corriente de las cosas de Arnao. Posteriormente habrá usted recibido nuevas comunicaciones sobre el particular. Veremos el resultado.

Hágame usted el gusto de entregar la adjunta a Arnaud, y quedo siempre de usted afectísimo amigo q. s. m. b., *El Conde de Ofalia.*

Excmo. Sr. Marqués de Espeja.

De mano del Marqués hay en la carta anterior una nota del 15 que dice: «Mal rato que tuve con Aguado e inquietud en que estoy por lo de Bayona.» A ambas cuestiones respondió el Presidente del Consejo y al tan comentado viaje de los Infantes en su carta del 19 de abril:

Muy señor mío y estimado amigo: Aún no ha llegado la estafeta y es de temer que salga la de hoy, sin haber recibido la correspondencia de usted que vendrá por ella. Lo que sí he recibido son las cartas de usted de que ha sido portador el correo despachado por Aguado, que trae también pasaporte de usted. Si Aguado conociera a fondo este terreno, no se mostraría quejoso de que la defensa que de él hizo el Ministro de Hacienda no hubiese sido

tan enérgica como podía desearse. Hay aquí embarazos y dificultades para cualquier cosa. Piensa usted muy bien que se tome el nombre de Laffite por el mismo estilo y con el mismo objeto a que se dirigía la intriga de que usted fué testigo nocturno antes de su salida, y lo peor es que sin querer, e inadvertidamente tal vez, se les da algún apoyo donde no correspondía que lo tuviesen. Esto es sólo para usted. Aún no he podido hablar despacio con el Ministro de Hacienda, que procurará calmar a Aguado, apreciando lo que usted ha hecho con el mismo loable objeto. Mal día habrá usted tenido como me dice, pero el más malo de los que usted tenga ahí es un día de Pascuas para los que yo paso aquí, sin excepción de uno en todas las semanas.

He procurado enterar a usted, aunque por mayor, de lo ocurrido respecto a los proyectos de viaje de los señores Infantes; los pormenores son de una originalidad nunca vista. A fuerza de maña y ayudándome mucho este Embajador, llamado por Sus Altezas, ha podido la cosa arreglarse tal cual, por medio del viaje a Francia. Mr. Molé estará más enterado por lo que le habrá ido escribiendo sucesivamente el Embajador. El viaje de Sus Altezas a Andalucía o Galicia tenía graves inconvenientes políticos; insistían en viajar, y ha sido una fortuna poder reducirlos a ir a Francia. Ahí no se puede juzgar el apuro de que ha ayudado a sacarnos el Embajador. No dude usted en asegurarlo así si le hablan de ello. Ya habrá usted visto que S. M. la Reina ha sido insultada atrozmente en un infame periódico llamado *El Graduador;* la licencia de la imprenta y la insuficiencia de la ley vigente para contener los excesos, es uno de los mayores males que tenemos. Se ha preso al editor del periódico, y éste ha cesado a lo menos por ahora. Se ha dicho que personas que no debían participar en intrigas de esta especie no han impedido estos abusos; lo que es los escritores de *El Graduador* eran unos pillos evidentemente tenidos por tales.

Se quejaban en Bayona de que usted no hubiera remitido los fondos porque aguardaba la segunda orden. Así se

le dijo a usted en la primera comunicación con fecha de 24 de marzo. Pero en la segunda, con fecha de 28, fué ya la segunda orden, y así creemos que no habrá habido retardo en el envío por usted. Hoy se envía a usted autorización para nueva suma igual a la primera; pero creo que ésta no se empleará sino cuando la primera que usted habrá ya remitido haya surtido su efecto, de lo contrario sería arriesgar demasiado.

Las preguntas o deseos de preguntar que advirtió usted en Sus Majestades ahí, tenían un origen muy fundado; pero en el día ellos sabrán más que usted del asunto, pues yo no tengo tiempo para descender a pormenores. Y así no necesita usted darse por enterado más de lo que se dice de oficio y lo que le dejo indicado en el segundo párrafo de ésta.

Al Conde de Latour-Maubourg se le ha dado la Gran Cruz de Carlos III, como prueba del aprecio de Su Majestad. En efecto, se ha conducido muy bien, especialmente en esta última época, y yo siento mucho que se vaya [1].

He prevenido lo conveniente en la Secretaría para que haya puntualidad en remitir a usted los papeles por las estafetas; son pormenores a que no es posible atender, pues dependen de descuido al tiempo de cerrar los pliegos; espero que no volverá a suceder.

Hágame usted el gusto de remitir la adjunta al Príncipe de la Paz o de Bassano, en contestación a una que me escribió por la última estafeta y vino dentro del pliego de esa Legación.

Quedo siempre de usted afectísimo, q. s. m. b., *El Conde de Ofalia.*

Excmo. Sr. Marqués de Espeja.

La dirigida el 21 de abril abarca los temas ya planteados en las anteriores: el empréstito de Aguado, la salida

[1] El 23 de abril se expidió el Real decreto de la Gran Cruz, recibiendo la banda en la Cámara Regia el 30. — A. H. N. Estado. Leg. 6.287, nº 46.

por fin de los Infantes de Madrid, el renacer de una esperanza que se apunta de la causa cuya defensa le estaba encomendada. No falta un comentario en postdata sustancioso y lleno de ironía respecto al disfrute de los cargos y a las apetencias de los aspirantes y émulos que en ninguna época han dejado de tener decididos representantes.

Muy señor mío y amigo: Contesto a la apreciable de usted del 14, celebrando no tenga particular novedad. Yo continúo con mis achaques, sin poder soportar la vida de perros que estamos llevando.

Hizo usted muy bien en disuadir a Aguado de su intento de abandonar la empresa; aunque no desconozco que debe estar incomodado por la polvareda que ahí se ha levantado, nacida en gran parte de intrigas de aquí y de la emulación de los demás aspirantes a empréstitos. Ahora parece que se ha presentado otro, que es el Diputado de esas Cámaras, Garcías; se dice que está relacionado con banqueros de algún crédito ahí y que ofrece grandes cosas, como, por ejemplo, el no emitir (si se le concede hacerlo en común) inscripciones a menos de 50 por 100 y hacer, desde luego, una anticipación de alguna consideración. A mí me parece, lo que más nos hubiera convenido habría sido una anticipación de cien millones de reales, distribuídos entre los meses que restan hasta fin de octubre. Con este corto auxilio, hubiéramos salido adelante, y pocos capitalistas reunidos habrían podido hacerlo con ventaja suya y nuestra. Siempre que el gobierno francés, sin dar una garantía formal, les hubiera asegurado proteger su derecho en todo tiempo sobre el producto de Almadén u otra hipoteca que se les hubiese dado. Concluída la campaña, de que es de esperar salgamos bien, se hubiera fácilmente podido hacer un empréstito con condiciones regulares. Dígame usted qué se sabe ahí sobre la venida y proyecto de Garcías y con quién puede estar relacionado, reservando lo que sobre esto le digo.

Ya sabrá usted que en el Senado se aprobó la propues-

ta del Gobierno casi por unanimidad, y ahora resta que las proposiciones de Aguado se examinen y formalicen por ambas partes.

También yo estoy con cuidado sobre el asunto de Arnao, pero fué cosa entablada antes de mi entrada aquí y no podía dejar sin incurrir en responsabilidad. Veremos el resultado.

Los señores Infantes salieron de aquí hoy. Se ha conservado la mayor tranquilidad. Es de esperar que estando ahí, viendo otros objetos y habiendo salido de esta atmósfera de intrigas y chismes, se hallen cada día más contentos. Es falso que se les haya violentado en lo más mínimo; uno de los puntos que designaron fué Francia, y ese Gobierno debe estar muy enterado de todo lo ocurrido.

La idea de usted respecto a Tejada es buena, pero llegó algo tarde. Podrá presentarse otra ocasión semejante, pero si le acomoda volver a su plaza de Fiscal, no habrá en ello el menor inconveniente. Puede usted decírselo.

Mejor aspecto empieza a presentar nuestra causa dentro y fuera; pero si no tenemos dinero habrá todavía trabajos. ¿Qué poco trabajo y riesgo hubiera tenido ese Gobierno en garantirnos una corta anticipación, lo preciso para pasar estos cuatro meses con algún desahogo por medio de este auxilio añadido a nuestras rentas ordinarias? No han querido, y redundará en perjuicio de los acreedores franceses, pues mientras más dure la guerra más nos vamos imposibilitando.

Consérvese usted bueno, y quedo su siempre afectísimo amigo, q. s. m. b., *El Conde de Ofalia.*

P. D. — Yo estoy complacido de lo que usted hace; pero todo el que tiene hoy un empleo está expuesto a que le incomoden los que quieren suplantarle o son émulos. Es la manía de nuestro país; pero en el día no hay tampoco esto respecto a usted. Yo sí daría cualquier cosa porque hubiera alguno en posición de poder suplantarme, pero hasta de este consuelo me priva por ahora mi mala suerte.

Excmo. Sr. Marqués de Espeja.

Conocemos el resumen de la contestación de éste. Esperaba instrucciones sobre el viaje del Infante. Respecto a Garcías, había tenido embrollos con Ardoin, que le dió alguna parte en sus negocios [1]. «No tenía crédito — añadía — para hacer descontar una letra suya de cien mil francos. Si busca banqueros tendrá el crédito que ellos tengan; pero se duda mucho que los halle» [2].

Antes de eso escribió Ofalia, con fecha 28 de aquel mes, diciéndole: «Los señores Infantes siguen su viaje a Santander sin que haya ocurrido novedad. Parsent, por poco talento y ligereza, es quien parece les ha puesto en compromisos desagradables, de los cuales los Señores y nosotros hemos salido con bastante facilidad, ayudados por la buena fe y oportuna cooperación de este Embajador de Francia. Ha llegado el Secretario Mr. Drouhin de Lluys, pero todavía no lo he visto [3]. Creo que por su mano han venido cartas de esa Reina para S. M., y en ella se le dice que ese Monarca ha dispuesto que vayan uno o dos buques de guerra a Santander para tomar a su bordo a los señores Infantes. Es una buena disposición; pues al mismo tiempo que se les hace este honor se evita que por falta de proporción tuviesen que permanecer en Santander más tiempo del que habían calculado [4].

»Me temo que, a pesar de los esfuerzos de usted, Agua-

[1] En efecto, en 1824 se había constituído la Sociedad Ardoin Garcías, según comunicaban a sus clientes en circular de 1 de marzo de aquel año. Don Lorenzo Garcías había sido el fundador que en ese año cedió a su hermano don Pedro y a Mr. Amato Ardoin.

[2] Carta de París, 29 de abril de 1838.

[3] Mr. Edouard Drouyn de Lhuys (1805-1881), Caballero de la Legión de Honor y de Carlos III, desempeñó el cargo hasta la llegada del Duque de Fezensac. Fué luego el Ministro de la segunda República Francesa y del Imperio tan conocido y reputado. Véase Paúl Gueriot, *Napoleón III*, París, 1933.

[4] El 7 de mayo, a las cinco de la tarde, embarcaron en Santander SS. AA. los Infantes don Francisco de Paula y doña Luisa Carlota, a bordo del buque francés el *Meteoro*. El Comandante de las fuerzas navales de la costa, don José Morales, los condujo en una elegante falúa hasta el buque francés.

do se eche fuera del negocio del empréstito, por las dificultades y disgustos con que ahí ha tropezado. En lo que no tiene razón Aguado es en mostrarse quejoso de que aquí no se le haya defendido bastante. Atendida la licencia y el desbordamiento de nuestra imprenta, una defensa más explícita y directa hubiera producido mayores ataques a personalidades y suscitado una polémica más desagradable.

»Como ya le he dicho a usted otra vez, el proyecto de empréstito ha producido un semillero de chismes y enredos ahí y aquí. De todos ellos, y de la necesidad de contraer un empréstito ruinoso con inmensas dificultades para realizarlo, nos hubiera libertado el moderado subsidio que en calidad de reintegro estuvo dispuesto a concedernos ese Gobierno, y de que después se arrepintió. Lo mismo hubiera sucedido si se hubiera prestado con garantía un pequeño empréstito o anticipación. En esto, más favorecía a sus propios súbditos que a nosotros; pues si consiguiésemos, sin necesidad de engolfarnos en un grande y ruinoso empréstito, cien millones de reales, que es lo que con urgencia podríamos necesitar para atender a la campaña que empieza, no nos gravaríamos con mayores obligaciones, y acabándose la guerra civil quedaríamos más desembarazados para atender a los súbditos franceses, acreedores por los empréstitos anteriores.

»Si no se resolviese el empréstito de Aguado, habría tal vez un medio posible para procurarnos los ochenta o cien millones que necesitamos por vía de anticipación, repartidos en los meses que dure la campaña hasta octubre. Este sería que la Casa Rothschild tomase los azogues por un número de años bastantes a cubrir dicha anticipación, arreglándose al mismo tiempo la reclamación que tiene pendiente por la contrata pasada de una manera razonable.

»Si el Gobierno francés, no queriendo o no pudiendo dar una garantía formal para dicha anticipación, diese a lo menos una garantía moral ofreciendo su protección en todo evento a la casa prestamista o que anticipe los fondos hasta que el contrato se cumpliese. Acaso la Casa Roths-

child tendría menos dificultad en prestarse a ello. Yo lo he hablado aquí con su encargado, y usted podría, si ve a Rothschild, ponerlo en la conversación como cosa de usted. Todo esto se entiende si usted ve que no hay posibilidad de llevar adelante la idea de Aguado; pues si la hubiese, no convendría complicar las cosas con esta indicación.

»Ya dije a usted que se había presentado aquí el Diputado Garcías con proyecto de empréstito, pero todavía no se ha explicado más que en términos muy vagos y generales. El dice estar de acuerdo con casas respetables de ahí.

»Son las diez de la noche y va a salir la estafeta francesa sin haber venido la inglesa, y así nada sabemos de usted ni de Bayona, por lo que estamos con impaciencia.»

Muy importantes son los extremos a que se refiere la larga carta de 3 de mayo, en que, aparte los puntos de política exterior de interés, se toca el tema del empréstito, motivo de grave y evidente preocupación, y se señalan los éxitos alcanzados contra don Basilio Antonio García y Tallada por aquellos días.

Muy señor mío y estimado amigo: Me he enterado del contenido de la carta de usted, fecha 21 de abril, que he recibido con retraso de tres días por haberlo tenido la estafeta, cuyo conductor se detuvo dos días en Zaragoza por la inseguridad del camino en aquel momento. Veo la conferencia que ha tenido usted con el sujeto de que me había hablado en sus cartas nos 114 y 116, y recuerdo que yo le conocí en ésa cuando estaba al servicio de una persona notable, que deseó pasar a Madrid, como en efecto lo consiguió por mi conducto, con cuyo motivo me visitó dos veces aquel sujeto.

Estoy muy persuadido de que la Corte de Austria es la que puede influir más que otra alguna en la terminación de la cuestión española, y que ni el punto de sucesión ni aun el de instituciones son el principal obstáculo para el reconocimiento de la Reina. La principal dificultad es sobre influencia y equilibrio, pero ciertamente que el de-

jarnos debilitar por la prolongación de una guerra civil desoladora no es el medio de darnos importancia e independencia para lo futuro. Nadie está más persuadido que yo de que no debemos ser satélites de nadie; pero mientras seamos débiles, el que está más inmediato es el que puede hacernos más mal y ejercer una influencia que en el estado natural de las cosas sería mucho más limitada. El triunfo de don Carlos se hace cada día más imposible; auxiliarle es prolongar los males y debilitar el país, sin ventaja alguna para los que le protegen y con peligro de hacer triunfar la exageración en sentido contrario. Con la paz y el orden, las pasiones se calman, el Gobierno puede adquirir la fuerza moral que se necesita para hacer el bien, y la España podrá pesar algo en la balanza de Europa. Esto mismo es en sustancia lo que ha dicho a usted el sujeto consabido, y en el fondo estamos de acuerdo.

La idea de matrimonio no ha pasado aquí por la cabeza de nadie, y sólo cuatro bullangueros han hablado de ello, sin darle el menor crédito, solamente con la intención de incomodar al Gobierno suponiéndole planes que no existen.

No hallo inconveniente en que usted mantenga relaciones con el sujeto indicado, aunque procediendo con cautela, porque sus relaciones con el antecesor de usted y sus antecedentes pueden exigir cierta circunspección mientras no veamos alguna prueba más positiva de que sus intenciones son conformes a sus palabras.

La idea de sondear a Metternich respecto a nuestras cosas, hace tiempo que me ocupa, y nuestros sucesos militares podrán contribuir a facilitar su ejecución; porque éstos harán ver que no hay posibilidad de terminar la guerra civil radicalmente, sino contribuyendo a dar fuerza al Gobierno de la Reina y no protegiendo una causa que no puede triunfar.

Otra de las cosas que más nos está dando que hacer es el empréstito, porque son tantos los enredos y complicaciones a que ha dado margen el proyecto y las intrigas aquí y ahí, que no podemos confiar en nada. Si Aguado se decidiese con firmeza a llevarlo adelante y tiene el con-

vencimiento de que puede salir con ello, poco habría que dudar; pero le vemos vacilante e indeciso. A falta de esto, acaso sería lo mejor ver si hipotecando los azogues por un número de años a la Casa Rothschild y contando siquiera con la garantía moral del Gobierno Francés que ofreciese dar protección a Rothschild para que fuese cumplido en todo evento el contrato que se hiciese, se nos proporcionase una anticipación de 80 a 100 millones de reales, que sería indispensable para atender a los gastos de la campaña junto con los recursos que aquí tengamos. Y acaso podríamos pasar estos cuatro o cinco meses sin empréstito y lo podríamos resolver más adelante con condiciones ventajosas. Yo he hablado de esto confidencialmente con el Embajador de Francia, que conoce que otra anticipación bastará para sacarnos de apuro. Pero dudo que su gobierno haga nada en nuestro favor, a pesar de que redundará en beneficio de sus súbditos, porque si nos cargamos con las obligaciones de un nuevo y cuantioso empréstito hipotecando especialmente lo más saneado de nuestras rentas, ¿qué medios nos quedarán para poder atender en adelante a los intereses de la Deuda antigua, en que los franceses tienen tanta parte? Aún no he hablado con el Ministro de Hacienda sobre lo que piensa contestar a Aguado por este correo. No creo que sea muy decisivo todavía, porque espera una respuesta del mismo Aguado. Pero le da explicaciones para desvanecer las quejas, a nuestro parecer infundadas; una de ellas es sobre la devolución de las cartas que venían de él por el extraordinario que despachó a Madrid, y usted sabe que la devolución se hizo, porque usted me lo encargaba después de haber conferenciado con él. En fin, procure usted saber de positivo a lo que podríamos atenernos en punto a las verdaderas disposiciones de Aguado sobre el empréstito y sobre su posibilidad de superar ahí las dificultades que le opongan los que por rivalidad o por otras causas quieren entorpecer el negocio.

La carta de usted con fecha de 23, escrita de mano ajena y con postdata de mano de usted, la he entregado a Mon, que la ha tenido en su poder dos o tres días. Nadie

puede dudar que las ofertas de Aguado son desinteresadas, y que su plan es más ventajoso que el que han bautizado con el nombre de Laffite; pero no se conceptúa conveniente todavía la publicación de este último como se propone en la carta de usted a que contesto.

Cada día se repiten los sucesos y ventajas militares. Pardiñas acaba de destrozar la facción de Basilio y otros cabecillas en Béjar. Ha cogido 125 oficiales prisioneros y 500 de tropa. Sólo queda en pie y con fuerzas la facción de Cabrera, pero se va a reforzar el Ejército del Centro y el de Aragón. Con esto, y si en las Provincias se persuadiesen que sus Fueros serán respetados, separando su causa de la de don Carlos, podría acabarse la guerra en este año. Esta perspectiva debe favorecer los proyectos de empréstito o de anticipación.

De usted afectísimo, q. s. m. b., *Ofalia.*

Le siguió otra extensa carta, en que se tocan de nuevo los puntos explanados en las anteriores, no siendo el que medos atención exigía, como era natural, el relativo al empréstito, clave de los acontecimientos y base de planes y posibilidades futuras enlazadas con la guerra y su desenvolvimiento.

Madrid, 12 de mayo de 1818.

Muy señor mío y amigo: No ha llegado todavía la estafeta, como ordinariamente sucede atrasarsela inglesa; y así no tengo carta reciente de usted a qué contestar, sino la de 27 del pasado. En ella me manifiesta usted que estaba deseoso de saber si yo había recibido su carta del 6. La recibí con efecto, y en lo sustancial le tengo a usted contestado, aun en forma oficial, diciéndole no había inconveniente en que usted continuase sus relaciones con la persona de que hablaba, aunque con prudente precaución.

En cuanto a lo que usted me pregunta respecto a su manera de conducirse con los señores Infantes, ésta debe ser atenta y respetuosa. Pero al mismo tiempo estando a

la mira de que los intrigantes no se aprovechen de la bondad de Sus Altezas para tomar sus nombres y hacerlos pretexto para intrigar contra el Gobierno de Su Majestad. El Ministro francés debe estar muy enterado de todo lo ocurrido, y no dudo vigilará también sobre ello. El Conde de Parsent, con poco talento y alguna ambición, ha sido y puede ser todavía el instrumento de que se han valido los intrigantes para querer comprometer a Sus Altezas [1]. Por fortuna se cortó el daño que podía amenazar, y si han ido a Francia es porque fué uno de los puntos a donde pudieron ir y el que el Gobierno creyó ofrecía menos inconvenientes.

El negocio del empréstito es un enredo continuado. Cartas de ahí aseguran que Aguado vuelve a estar dispuesto a tomarlo a su cargo; otras pretenden que irrevocablemente ha renunciado a ello.

No sé lo que se nos dirá por la estafeta que debió venir hoy. Entre tanto, tenemos varias proposiciones y muy pocas o ninguna admisible, y algunas parece que no tienen más objeto que paralizar y entorpecer el negocio, dando margen a imposturas y calumnias. Se han enviado o se van a enviar a una Comisión de Senadores y Diputados y Jefes de Hacienda para que las califiquen.

Si Aguado pensaba poderlo hacer a sesenta, sería una gran ventaja, y muy sensible el que no insista en su propósito, aun cuando no fuese en tan grande escala, pues aquí lo que por el pronto se necesitaba eran ciento o doscientos millones de reales para concluir la campaña que debe ser decisiva, especialmente si las cosas de la guerra siguen progresando como hasta aquí. Acaso las buenas noticias de sucesos militares que se habrán ido recibien-

[1] Don José de la Cerda y Palafox (1794-1851), VII Conde de Parcent, de Contamina y del Villar, Marqués de Fuente el Sol, de Barboles y Eguaras y Señor de grandes estados en Aragón; era Mayordomo mayor de los Infantes, Prócer del Reino en 1834, Senador por Valencia en 1837, Secretario del Senado en la legislatura de 1837-38, Diputado por Zaragoza en 1843 y Senador vitalicio el 14 de noviembre de 1849. — Béthencourt, *Historia Genealógica*, t. V, p. 340.

do ahí podrán contribuir a allanar las dificultades. Una anticipación de cien millones de reales con suficiente hipoteca que podemos dar, nos sacaría de apuros, y el empréstito en mayor escala podría retardarse para cuando inspiremos más confianza. Veo lo que me dice usted de García. Sin embargo, éste es uno de los proponentes, y por más que se desconfíe ha sido preciso oírles, porque no digan que hay confabulación y preferencias interesadas, pues ya sabe usted hasta dónde alcanza aquí la detracción y la calumnia.

Aquellos a quienes usted vió una noche aquí, antes de su salida, son los que más se agitan, y como tienen algún favor, se aprovechan de él, para complicar y enredar, abusando de lo que deben respetar.

Ya habrá usted visto que se le ha reelegido por Senador, aunque en la terna era el que tenía menos número de votos.

Bushental, de quien usted me habla, es sin duda comisionado de los que usted vió aquí en su visita nocturna, y también parece que está algo relacionado con Parsent, y otros le suponen sus filetes de emisario carlista. Conviene saber los pasos en que anda.

Vea usted lo que le digo de oficio sobre las cosas de Roma. El Conde de Latour-Maubourg hablará con usted de esto, y no dudo que en su nueva embajada hará lo que pueda, pero radicalmente no se remediará allí el mal mientras el Austria no se preste. No desconocemos la grande ventaja de vencer las repugnancias del Austria, y se trabajará en hacer lo posible para que conozca que el medio de restablecer aquí el orden legal es que se forme idea cabal de nuestra situación, que se mejora y mejorará cada día más si no se diera protección a la causa de don Carlos, que puede prolongar la lucha, pero no triunfar.

Si llega la estafeta antes de salir la de hoy, contestaré en postdata a lo que usted me diga que sea de interés.

Quedo de usted afectísimo q. s. m. b., *El Conde de Ofalia.*

Las complicaciones inherentes al empréstito unidas a las de su cargo, produjeron graves consecuencias a Espeja, tema de la carta del 19 de mayo, en la cual se comprenden también cuántos asuntos se venían ya tratando en las transcritas.

Muy señor mío y amigo: Contesto a la de usted con fecha de 12 del corriente, celebrando se halle restablecido de la congestión cerebral. Es preciso cuidarse y no tomar las cosas con demasiada vehemencia.

En el asunto de Aguado ha hecho usted cuanto ha sido posible, y nosotros hacemos todo cuanto permite nuestra situación; pero ha sido indispensable crear la Comisión para examinar las proposiciones con el objeto de acallar la maledicencia y otras cosas, y que no se nos atribuyesen predilecciones o manejos ocultos, que ni los hay, ni están en el carácter de ninguno de nosotros.

Yo, en mi opinión particular, hubiera preferido una anticipación con hipoteca suficiente, dejando el contrato de empréstito para el otoño, porque el éxito feliz que esperamos de la campaña actual hubiera hecho fácil el emitir el empréstito con mayores ventajas. En manos de Rothschild ha estado el hacerlo, especialmente en el tiempo que ha mediado desde la primera repulsa de Aguado hasta su nueva conformidad.

Ha parecido bien a la Reina la carta que usted ha escrito a los señores Infantes, y ésta debe ser la conducta de usted: respetuosa y circunspecta. Parsent ha comprometido a aquellos señores sin necesidad y por ambición tonta. Hubieran podido quedarse tranquilos en su casa y suspender todo proyecto de viaje hasta que hubieran mejorado las circunstancias. Ahora se ve el nombre de Su Alteza en una lista de candidatos para diputados de Málaga, unido al de Cordero, lo que no es muy lisonjero para un Príncipe.

También ha hecho usted muy bien en pedir la protección de ese Gobierno para el mismo objeto que ha escrito el General Harispe a las autoridades. En Inglaterra se

apresuraron a ofrecerla antes que se pidiese, y es conveniente que todo vaya a un andar y no dar motivos de celos y emulación. Nosotros necesitamos de todos, agradecemos los oficios amistosos de todos, y lo único que no quisiéramos sería la tendencia a un protectorado con reato sucesivo en una cuestión doméstica.

A lo que usted me dice sobre documentos de los gastos secretos, le contesto lo que es la verdad: que aquellos que sea posible se justifiquen, y los que no pueden ni deben ser, con la afirmación de usted, y esto porque sabe usted lo que nos está pasando en las Cortes y fuera de ellas, pues en todo tropiezan los señores Diputados de la oposición, o por ignorancia o por malicia. Añada usted que las únicas cartas de que yo no hago la minuta para usted y para todas las Legaciones y negocios interiores, son las de cuentas, y los señores oficiales suelen no escribir con el tacto necesario para no ofender.

Quedo siempre de usted afectísimo, q. s. m. b., *El Conde de Ofalia.*

Excmo. Sr. Marqués de Espeja.

La primera carta del mes de junio corresponde al 16, y en ella hay unas líneas consagradas al Marqués de Miraflores, precisas y justas, sobre su carácter al indicar el alcance de su misión para asistir a la coronación de la Reina Victoria de Inglaterra.

Muy señor mío y amigo: He recibido la de usted con fecha del 9 y veo lo que usted me dice respecto a Miraflores. El no puede más con su genio, pero de aquí no tiene más comisión que la de asistir a la coronación; ni aun para ésta lo propuse yo, y sí al Duque de Osuna. En carta particular le he dado una ligera idea de nuestros asuntos en Londres, para que no esté enteramente ignorante de todo, si lord Palmerston le pregunta algo, y también para que no se extravíe; pero no tiene encargo ni comisión alguna.

En la misma forma insignificante que usted lo hizo contesté yo también a Ferrer, el cual parece es muy opuesto a los Fueros, y cree que nuestras tropas pueden concluir la guerra en este verano por sí solas haciendo un regular esfuerzo [1].

No extrañaré que haya quien desee ser Embajador ahí, pero a mí nadie se ha acercado a insinuarlo, y el presupuesto no admite este recargo. Si advirtiese algo que conviniese ponerlo en noticia de usted, se lo avisaré oportunamente; por mi parte ya sabe usted que no soy amigo de mudanzas, ni dejo de manifestar que estoy satisfecho de lo que usted hace, aunque sintiendo el mal estado de su salud.

Si para el invierno no le acomodase a usted continuar ahí, tendrá usted la bondad de avisármelo, aunque deseo y espero que para el invierno ocupe ya otro esta silla o potro, porque mi salud va por la posta. A mis achaques nerviosos se me agrega ahora un temblor continuo en el pulso que no me deja escribir sino con mucha dificultad y teniendo que ligarme la mano. Figúrese usted qué tormento para quien lo ha de hacer todo por su mano.

Quedo siempre de usted afectísimo, q. s. m. b., *El Conde de Ofalia.*

Excmo. Sr. Marqués de Espeja.

Madrid, 23 de junio de 1838.

Muy señor mío y amigo: No ha llegado todavía la estafeta inglesa y así carezco de cartas de oficio y particulares de usted a qué contestar.

Su Majestad me ha entregado la adjunta carta para la Reina su tía, encargándome la incluyese a usted dentro de mi carta particular. Así lo hago, y usted la entregará o

[1] Don Joaquín María Ferrer y Cafranga (1777-1861), el conocido político guipuzcoano, Presidente de las Cortes en 1837, Alcalde de Madrid, Ministro con Espartero y editor de obras literarias en París.

hará entregar a Su Majestad del modo que le parezca, avisándome cuando lo haya verificado.

Por aquí no ocurre cosa particular; sigue la fastidiosa polémica sobre el proyectado empréstito de Safont, pero la Junta ha extendido su informe en términos muy juiciosos y fundados.

Consérvese usted bueno, y quedo su afectísimo amigo, q. s. m. b., *El Conde de Ofalia.*

Excmo. Sr. Marqués de Espeja.

El 30 de Junio dirigía el Conde la siguiente carta, cuyo contenido planteó una cuestión sin importancia, pero siempre molesta, como cuanto a la vanidad se refiere: la concesión al Presidente del Senado, don José Moscoso de Altamira, de una condecoración por parte del Gobierno francés.

Mi estimado amigo: Las cartas y oficios de usted por la estafeta inglesa, que debió salir de ahí el 16 o 17, no han llegado. De la francesa, que salió el 23 de ahí, sólo han llegado dos paquetitos, n° 1 y n° 3; se ha perdido, por consiguiente, el n° 2 por lo menos. Ningún oficio de Inglaterra ni de otras Legaciones veinte días hace. Procure usted saber en qué consiste esta falta o extravío. Acaso estarán detenidos los paquetes de la estafeta inglesa que no vino, en la Secretaría de esa Embajada inglesa; procure usted averiguarlo.

Aunque conozco que por motivos de salud y por el fallecimiento de su suegro le convendría a usted venir y acaso dejar ese puesto, me parece que no debe usted intentarlo, por ahora a lo menos. Cuando se aproxime más el invierno podrá usted pensar en ello; pero por ahora no es conveniente.

Se van a enviar comisionados a París para el asunto del empréstito; se ha podido conseguir que Remisa sea uno de ellos, a pesar de que lo ha resistido. Aguado creo quedará satisfecho de esta elección; otro será Miguel Polo, Diputado, sujeto honradísimo y de capacidad.

Veo la circunspección con que usted escribe a Bayona, y es muy conveniente, siendo aquel pueblo un foco de intrigas de todas especies. Sin embargo, procure usted tenernos al corriente de todo lo que llegue a su noticia de lo que allí pasa.

Por una carta que me envió usted por el correo ordinario recibí el apunte de las calidades del Duque de Valençay, recomendado por ese Monarca para el Toisón que vacó por muerte de Talleyrand. Se despachará.

Sería grato a este Gobierno que se concediese ahí alguna alta condecoración en la Legión de Honor al Presidente del Senado, Moscoso, que es de los más decididos por la causa de la Reina y del orden, a la cual ha hecho grandes servicios en su presidencia. Ya sabe usted que ha sido Ministro, que es Gran Cruz de Carlos III y uno de los primeros caballeros y más ricos de Galicia; tantee usted el terreno y dígame lo que podrá hacerse para conseguirlo [1].

Sin tiempo para más, me repito siempre de usted afectísimo, q. s. m. b., *El Conde de Ofalia.*

Excmo. Sr. Marqués de Espeja.

La primera carta correspondiente a julio, fechada en Madrid el 5, se refiere principalmente al empréstito y a la salida de los comisionados para París, y no olvida Ofalia de insistir en la ayuda que sin grave responsabilidad hubiera podido hacer el Gobierno francés. Es desoladora la confesión que hace sobre la situación de la Hacienda.

Muy señor mío y estimado amigo: Tampoco ha llegado hoy la estafeta inglesa, y así no tengo carta de usted a qué

[1] Don José Moscoso y Quiroga había nacido en Mondoñedo el 24 de mayo de 1788 y pertenecía a familias ilustres de Galicia y Asturias. Poseía los señoríos de Fontao Ferreira y Donalbay por su línea paterna; era biznieto de los Marqueses de San Saturnino y de Santa Cruz de Marcenado y de los señores de Noceda y Baltar. El 27 de febrero de 1840 fué creado Conde de Fontao, y murió en Madrid el 1 de marzo de 1854, después de una vida política brillante y ejemplar. A. H. N. C. III. Exp. 2.302. Cons. Leg. 8.984, nº 277.

contestar. Siempre que es el turno de ésta se retarda, y en la que debió llegar hace quince días se extraviaron algunos pliegos, que tampoco vinieron después con la francesa, ni se han recibido hasta el día: tales son los despachos de Miraflores de que me habla él en una carta particular venida por otro conducto. Nada suyo ha venido desde antes que saliese de París, a excepción de la indicada carta particular, y él extrañará no haber recibido contestación a sus despachos.

Usted me ha hablado de licencia para venir aquí o de que se le releve de su destino. Mientras no se termina ahí el asunto del empréstito, desearía que usted no insistiese ni en lo uno ni en lo otro. Usted goza ahí de un buen concepto y su presencia es muy necesaria para estar a la vista de cuanto ocurra en el particular. Conozco que a usted le molestará, pero en el mismo o peor caso estoy yo, deseando dejar esta carga que mi salud no me permite sobrellevar; y me resigno por consideraciones de igual especie a las que usted no podrá menos de tener presentes. Cuando usted haya de venir, téngame usted dicho con franqueza si prefiere venir con licencia o ser relevado de ese destino, para que me sirva de gobierno.

Ya salieron los comisionados para tratar ahí del empréstito; son, como dije a usted, Remisa, Olabarriague y Miquel Polo [1]. Van provistos de las correspondientes instrucciones, y una de ellas es que usted les ayude y auxilie en lo que pueda ocurrir. Si ese Gobierno nos hubiese proporcionado un moderado subsidio, o por otro medio hubiésemos tenido una anticipación de cien millones para

[1] De los comisionados era la figura más destacada don Gaspar Remisa y Miarons (1784-1847), Ministro del Consejo de Hacienda y Director del Tesoro, Caballero pensionado de la Orden de Carlos III. Comendador de Francisco I de las Dos Sicilias, Gran Cruz de Isabel la Católica, I Marqués de Remisa por Real Despacho de 24 de febrero de 1840. A. H. N. Cons. Leg. 8.983 (1849), nº 39. Don Félix D'Olhaberriague y Blanco, Director de la Real Caja de Amortización, y don José Miquel Polo pertenecía a una familia noble de Benicarló y fué Procurador en Cortes por Castellón en 1836.

atender a los gastos de la campaña hasta el invierno, de cuántas complicaciones y enredos nos hubiéramos libertado. Los proyectos de empréstito se han convertido aquí en un semillero de intrigas políticas sumamente desagradables, acaso combinadas con otras de ahí. No sé si el celo y buen deseo de Aguado bastará a superarlas para salir adelante con la empresa. A todo esto no tenemos una peseta, porque lo poco o mucho que se recauda no basta para los Ejércitos, y las demás clases están abandonadas. En nuestra Pagaduría había a fin del mes pasado 275 reales en dinero y un millón en libranzas sobre las provincias, que no son realizables en mucho tiempo, ni hay quien las descuente; tal es la situación.

Sírvase usted decir de mi parte a Texada, si estuviese ya de vuelta en París de su viaje a Londres, que con el deseo de complacerle he pedido informe a Parga sobre la solicitud de su recomendado, y que con respecto a él, no olvido el estar a la mira de lo que pueda convenirle.

Con respecto a las cruces de la Legión de Honor de que le hablo de oficio, tantee usted primero el terreno en conversación de Mr. Molé. Son exigencias a que no puede usted negarse, pero que me incomodan mucho; haga usted lo posible.

Quedo siempre de usted afectísimo amigo, q. s. m. b., *El Conde de Ofalia.*

P. D. — Lo del Toisón se despachará en breve [1]. Incluyo la adjunta para Alava, a quien me hará usted el gusto de remitirla.

Excmo. Sr. Marqués de Espeja.

De mano ajena, aunque con postdata de su puño y letra, es la carta del 12 de julio, consagrada al viaje de los Infantes, tema que apasionó desde su planteamiento como hemos visto en las anteriores.

[1] Como se dice antes, fué la concesión al Duque de Valençay de la preciada condecoración que había tenido su padre, el Duque Edmundo de Talleyrand Périgord, muerto el 28 de abril de 1838.

Muy señor mío y mi dueño: Me he enterado de la carta particular de usted de 2 del que rige, y en su contestación me apresuro a decirle:

Que procure averiguar los pasos e intenciones del Conde de Parsent, pues aquí se nos ha asegurado que en Burdeos se explicó en términos muy destemplados contra el Gobierno, o por lo menos contra el Ministerio, al que en realidad debía estar muy obligado por no haber procedido contra él con alguna severidad, que no hubiera sido infundada ciertamente. Sería de desear que se estableciesen Sus Altezas cerca de esa capital, para que se alejasen de las intrigas de la frontera; pero dudo que ese Soberano lo conceda. Usted, entre tanto, no debe mezclarse en esto; mas si fuese cuestión de viaje a Italia, y los señores Infantes lo deseasen, no habría por parte de Su Majestad la menor dificultad, como ya he dicho a usted.

Aún no hemos recibido la estafeta inglesa, que debió salir de ahí el primero, por manera que ninguna correspondencia de oficio de usted tengo a qué contestar.

Se repite de usted como siempre atento seguro servidor, q. b. s. m., *El Conde de Ofalia.*

P. D. — Despacho a usted un correo francés, para evitar que de aquí a Olorón pueda ser interceptado. Lleva los pliegos para los comisionados del empréstito. Se servirá usted remitírselo a Remisa, para quien va el sobre, a la mayor brevedad.

Excmo. Sr. Marqués de Espeja.

Curiosa por el contenido es la carta del 21 de julio, en la cual hay comentarios sobre las cuestiones del día, y uno acertado sobre los aliados y sus celos, que tienen sagaz observación de parte del Conde. Pintoresco por demás es el episodio de los cortes de vestido del incipiente diplomático Jabat, aprovechado por un periódico de entonces para socavar la posición política del Jefe del Gobierno.

Madrid, 21 de julio de 1838.

Muy señor mío y estimado amigo: Contesto a dos cartas de usted, con fechas de 12 y 19 del corriente. La última la he recibido por la estafeta inglesa que apenas deja tiempo para contestar, por lo que no pudo responder hoy a los despachos de que ha sido portadora.

Las instrucciones para los comisionados del empréstito, las habrá usted recibido por un correo francés que salió de aquí diez días hace. En Hacienda retardaron más de lo que se creyó el despacharlas. Desde luego supuse que le incomodaría a usted la presidencia de la Comisión, pero no el ejercer cierta vigilancia y el avisar oportunamente lo que observe o llegue a su noticia. He pensado siempre como usted sobre las dificultades que ofrecerá el negocio, por lo que preferí siempre una anticipación con hipoteca si fuese posible. Sin embargo, conviene estimular a Aguado, por si puede hacer algo.

Hago y haré cuanto sea posible por que sea otro y no usted el que cargue con la pejiguera de los pagos de la Legión. Por lo demás, no conviene, y usted lo conoce, que salga usted por ahora de ahí. A la entrada de invierno, si yo estoy aquí, ¡ojalá que no!, hará usted lo que quiera, y si yo no estoy, más fácilmente.

Son desagradables los celos de los dos Aliados sobre cualquier cosa grande o chica. Aquí no hay ni debe haber la menor preferencia; agradecemos al que hace, y no nos quejamos del que hace menos. Desearíamos que las rivalidades sobre cuál hace más, fuesen las que los dividiesen.

Sobre las cruces haga usted lo que buenamente pueda, y no más. Dudo que la Reina escriba sobre Moscoso, porque es cosa desusada. Si hubiese menos dificultad para condecoración algún tanto más rebajada, yo lo preguntaré al interesado, y si se conforma, lo diré a usted. Por mi parte, ni en esto ni en nada tengo interés, sino en salir o que me echen de este puesto o suplicio. El me lo pidió y yo se lo dije a la Reina.

Las intrigas de ahí sobre el empréstito, son siquiera

menos soeces que las de aquí. La de las Viudas de Comares da asco, y sin embargo es una parte de las del empréstito, pues Safont Misley y los Editores del *Eco,* son el alma de ella, para variar el Ministerio y dar entrada a su proyecto de empréstito [1].

Hago cuanto puedo para que ustedes sean pagados, y si hubiese tiempo le remitiré copia de mis últimas gestiones sobre ello; pero es falta real y efectiva de recursos, y se remediará lo que se pueda.

Ya verá usted de oficio que el joven Jabat me ha comprometido, trayendo unos cortes de vestido bajo sobre para el Ministro de Estado, sin haber yo tenido la menor noticia, ni haber en mi vida visto al tal Jabat. Parece que los vestidos eran para la hermana de Campuzano, la Noblejas y la de Magallón. En el *Eco* pusieron un artículo indecoroso para mí, y me he visto precisado a tomar una providencia severa para evitar habladurías [2].

Más que en Bayona, es en Burdeos donde está mal en punto a proveer de granos y efectos a los carlistas. El Conde Molé medio ofreció adoptar el sistema de las tornagueas que propuse, pero no se ha realizado.

Quedo siempre de usted afectísimo amigo, q. s. m. b., *El Conde de Ofalia.*

Madrid, 28 de julio de 1838.

Mi estimado amigo: Sólo me queda hoy tiempo para escribir a usted dos renglones en respuesta a su carta

[1] Sobre el empréstito se publicaron en el mes de julio trece artículos en la *Gaceta.* Don José Safont fué luego Vocal de la Junta Consultiva de Aduanas y Aranceles y Gran Cruz de Carlos III el 13 de enero de 1842.

[2] Don Rafael Jabat y Hernández de Alba había nacido en Constantinopla, el 5 de agosto de 1810, durante la embajada de su padre en aquella Corte. Nombrado Agregado en París el 24 de abril de 1834, fué en 1843 Caballero pensionado de Carlos III, siendo Oficial segundo de la Secretaría de Estado. Murió en Madrid el 15 de marzo de 1883. A. H. N. C. III. Exp.

del 21. Me dice usted que no había recibido la mía, y yo ningún sábado he dejado de escribirle.

Nada he dicho a usted de conspiraciones, pero es porque nada ha habido más que las intrigas de las Viudas de Comares y los enredos de los que se dicen prestamistas y de los que aspiran a Ministros, que buen provecho les haga. Las intrigas de esta clase son continuas, y yo tengo la desgracia de ocupar el puesto que menos codician, acaso porque no tiene empleos que dar, ni fondos que manipular.

Nos veremos precisados a tomar a Rothschild alguna anticipación por cuenta de azogues, porque en el momento, en el día, en la semana, hay que enviar dinero a Espartero, a Oráa, etc. Nos dicen que no se mueven porque no tienen una peseta. Pero esta anticipación se realiza; en nada altera las bases del empréstito.

Me parece que no pida usted la Gran Cruz para Moscoso, y que bastará otra condecoración en la Legión de Honor de no tanta categoría. Escribiré a usted sobre ello, pero no sé en qué se detienen ahí para las otras más insignificantes, cuando aquí las estamos dando a los franceses a esportadas.

Oirá usted hablar de mudanza de Ministerio o de algunos Ministros de aquí; todavía no hay nada. No soy tan afortunado como eso.

Siempre de usted afectísimo, q. s. m. b., *El Conde de Ofalia.*

Excmo. Sr. Marqués de Espeja.

Larga es la carta del 4 de agosto, cuya primera parte está dedicada al asunto de las condecoraciones, que motivó del Gobierno francés dilaciones y resistencias infundadas, cuando aquí, como ha ocurrido desde entonces, se prodigaban a los franceses, como decía en su anterior con juiciosa y feliz expresión [1]. La segunda parte se refiere al

[1] El 10 de julio de 1838 se concedió al Conde de Castellane la Gran Cruz de Carlos III. El 3 de agosto de 1837 había recibido el Barón James Rothschild (1792-1868) la de Isabel la Católica.

empréstito, a sus posibilidades e inconvenientes, abarcando todos sus aspectos y las intrigas de Espartero, consecuencia de la falta de feudos y de la dilación en conseguirlos.

Muy señor mío y amigo: Contesto a dos apreciables de usted, con fechas de 27 y 29 del pasado, recibidas a un tiempo. Veo que disgustó a usted la travesura de Jabat, que dió lugar a que en el malvado periódico del *Eco* me hiciesen pasar por contrabandista, cuando mientras he sido Ministro jamás he encargado a París, ni a Londres, un par de tijeras.

Lo de las cruces es ridículo también por parte de ese Gobierno, con respecto a mi Subsecretario y a Pérez de Castro y a Córdoba, Jefes de Sección, uno aquí y otro en Gobernación, y como desconfiar de mi palabra como Ministro, que habla en nombre de la Reina. Nunca consentiré que Su Majestad escriba sobre semejante bagatela, aunque sí hubiera celebrado que mis subalternos no hubieran tenido semejante ambición necia, de que di cuenta a Su Majestad de mala gana por mi parte; pero lo aprobó.

Lo mismo digo de lo de Moscoso, y si hallan dificultad ahí, ni la Reina ni yo formamos empeño grande en ello. Más que porque usted sabe que como Presidente del Senado es persona muy influyente, honrado y muy decidido por la buena causa y los buenos principios. Hablaré con él y con la Reina por si se contenta con alguna condecoración en la misma Legión de Honor de menos categoría, y si no aquí se verá de condecorarle por otro medio.

No tengo noticia de intriga para quitar a Hernández, sino la general de remover a los que en el extranjero juraron la Constitución de 1812, y adquirieron por ello ascensos. Usted sabe que yo no soy amigo de destituciones, y aun en el caso preciso de hacerlas, procuro que sea con honor. Por lo que hace a Ayllón, le respondo a usted que no tiene tal intención.

Hablaré a usted sobre su conducta con los señores Infantes, cuando haya consultado a la Reina. Entre tanto,

aténgase usted a las generales de la ley: ni sobrar ni faltar.

La orden del Monitor sobre el comercio con los facciosos, es muy poco más que una repetición de las anteriores. Me refiero sobre esto a lo que digo a usted de oficio. Mientras no se exijan las tornagueas es perder el tiempo, y que nos cueste mucho dinero inútil. Vale más dejarlos que hagan el contrabando que quieran.

Creí que hubiesen enviado a usted el Discurso de la Corona al cerrar las Cortes, que bueno o malo lo hice yo, y me pareció que debía ser lacónico y sin ofender a nadie. Yo no estoy presente cuando cierran los pliegos.

Sobre el empréstito no sé qué decir a usted. Atribuyo el que se hubiesen arrepentido de enviar el correo a que aquí se estaba en conferencias con el Apoderado de Rothschild sobre azogues; pero esto nada se opone, antes favorece el plan de Aguado. El tenía precisión de arreglar, según proponía, la cuestión pendiente con Rothschild sobre la contrata anterior; aquí se trataba de arreglarlo ventajosamente y quitarle a Aguado un embarazo y un enemigo poderoso contra al empréstito si quedaba pendiente el asunto.

Espartero nos atacaba que por falta de recursos en el momento, no tomaba a Estella, y según sus operaciones (ataques que después han tomado el carácter que usted verá en los periódicos), y para ocurrir a tales necesidades del momento, no había más medio que una anticipación sobre los azogues dentro de una semana. El empréstito no podía darla, aun realizándose, sino dentro de algunos meses. La hipoteca de los productos del azogue para el empréstito quedaba siendo la misma, pues de material era que estos productos los entregase Rothschild a Aguado, mientras durase el contrato con el primero, o que Aguado los cobrase por otro medio. El precio era el mismo que él proponía. Si de Rothschild se tomaban algunos millones, para que Espartero no dijese que por nosotros se había perdido la campaña, igual suma se rebajaría de la anticipación que nos hubiese de hacer Aguado por razón del

empréstito. Esto es, si Aguado nos había de anticipar dentro de dos meses o tres, cuarenta millones por razón del empréstito, y de Rothschild habíamos ya tomado veinte, para socorrer a Espartero, Oráa, Meer y Narváez. Aguado sólo anticiparía veinte y quedaba subrogado en lugar del Gobierno, en la contrata de los azogues para percibir los productos de mano de Rothschild por el tiempo que durase la contrata con éste, y después de fenecida, quedaba Aguado único contratista para lo venidero. La urgencia para dentro de la semana no se remedia con el socorro dentro de tres meses, y la prueba de esta urgencia es lo que acaba de suceder con Espartero, que a título de esta falta de fondos para continuar su operación, ha pedido a la Reina (bien que en carta particular) la destitución del Ministro de Hacienda y del de Gracia y Justicia, poniendo al Gobierno y al país en la más terrible crisis en que se ha visto jamás, por la publicidad que se ha dado al contenido de dicha carta particular sin saberse por quién; todo es hijo de las intrigas del empréstito Safont. Estas podrían producir un cambio de Ministerio, aunque es más probable que no. Yo, que deseo tanto dejar esto, sentiría que fuera por semejante motivo, porque preveo el mal efecto dentro del Reino y fuera. Esto servirá para que si habla usted con Aguado y los comisionados, les explique lo que sólo se comprende viéndolo. Por lo demás, ni el arreglo con Rothschild está hecho, ni hay nada concluído, ni puede concluirse en la crisis actual.

En el día no me parece oportuno que usted salga de ahí. Dentro de poco, si usted se obstina en ello, se hará lo que usted quiera o le convenga.

Quedo siempre de usted afectísimo, q. s. m. b., *El Conde de Ofalia.*

Excmo. Sr. Marqués de Espeja.

El desastre de la Hacienda está patente en la breve carta que siguió a la anterior.

Madrid, 11 de agosto de 1838.

Muy señor mío y amigo: Contesto en cuatro renglones a la de usted con fecha del 4, porque, además de ocupado, estoy malísimo. Antes de ayer me dió un desmayo en la Sección que me duró algunos minutos, y con mucho trabajo pude tocar la campanilla para llamar a Avascal. Hoy estoy aliviado en lo que cabe.

Veo lo que usted piensa del empréstito y en mucho coincidimos. Lo de Rothschild está también en suspenso, pero lo que nosotros necesitamos son fondos seguros por algunos meses, a lo menos hasta fin de año. Esperanzas halagüeñas para más adelante no nos sacan del día. La escasez de recursos ha servido de pretexto a Espartero para pedir, bien que en forma confidencial, a Su Majestad su dimisión o la salida de una parte del Ministerio, y de aquí las bolinas de que se habrá usted enterado por los papeles; todo se ha arreglado, a lo menos por ahora.

Veo lo que usted me dice de haber girado contra el Pagador. Este no tiene un cuarto; los de la Carrera, siete meses sin pagar; los empleados del Ramo aquí, veintiún meses; los de la Sección de Estado, seis meses, y así todo. He oficiado y he hablado a Mon para ver si es posible pagar las letras de usted. Alava sin ir a Londres, y Aguilar sin salir por falta de fondos. Así estamos.

Consérvese usted mejor que yo estoy, y quedo su afectísimo, q. s. m. b., *El Conde de Ofalia.*

Excmo. Sr. Marqués de Espeja.

Seguía la preocupación por el empréstito y los apremios del momento para atender a las necesidades del Ejército que resume una carta breve del 20 de agosto en este párrafo: «Parece que Aguado se ha disgustado con la noticia falsa de que aquí se había firmado un Convenio sobre azogues con Rothschid para obtener una anticipación de cincuenta millones. Nada hay firmado hasta ahora, pero si llegase el caso de firmarlo, ¿se nos ofrece de ahí

una anticipación de igual suma, o aunque fuese menor, para acudir a las necesidades de los Ejércitos en este mes y en los venideros? ¿Se puede atender a esto con nuevas esperanzas y probabilidades que serán o no realizables?»

Más optimista, debido a la posible solución de los agobios financieros, hallada la solución del adelanto por Rothschild sobre los azogues, fué la carta siguiente:

Madrid, 25 de agosto de 1838.

Muy señor mío y amigo: Contesto a su apreciable, en que se muestra complacido de que hallamos salido medianamente de la crisis ministerial. Yo, por mi propia conveniencia, hubiera deseado salir de una vez de tantas incomodidades y disgustos como me rodean, siendo uno de ellos la falta de medios para pagar las obligaciones de este Ministerio en el extranjero; todo lo absorbe la guerra civil que nos devora, y cuyo término no es tan próximo como desearíamos. La expedición contra Morella no ha conseguido hasta ahora tomar la plaza. Y parece que Oráa ha pasado a Monroyo con su artillería para asegurar la conducción de víveres y otros objetos para su ejército y para perseguir a Cabrera. Lo singular es que hace siete días no tiene el Gobierno parte alguno de Oráa; es de creer que han sido interceptados los correos por las partidas de facciosos antes de llegar a Zaragoza [1].

Creo que al fin será forzoso celebrar el contrato de azogues con la casa de Rothschild por cinco años, adelantando cincuenta millones y pagando los azogues a setenta duros el quintal. La necesidad del momento no podía socorrerse con esperanzas lejanas. Mucho hubiéramos deseado que Aguado hubiese podido hacer igual anticipación; pero para hacer un empréstito siempre existe la hi-

[1] Marqués de San Román, *Guerra civil de 1833 a 1840 en Aragón y Valencia. Campañas del General Oráa (1837-38)*, Madrid, 1884.

poteca del producto de las minas en poder de Rothschild a favor de los prestamistas, a excepción de la parte que hubiese anticipado, que no será considerable, pues la anticipación está distribuída en cinco o seis mesadas por iguales partes. Se van pagando a su vencimiento las letras giradas por usted contra el Pagador del Estado.

Agradezco mucho las honras que debo a ese Monarca y su Augusta familia, a quienes se servirá usted expresar mi respetuosa gratitud por sus bondades. Yo hago lo que puedo en servicio de nuestra Reina y de nuestro país; pero las circunstancias son más fuertes que los hombres, y yo, con la hipocondría nerviosa que estoy padeciendo, me veo muy desfallecido y puedo soportar poco esta vida tan penosa.

Consérvese usted bueno y créame siempre su afectísimo, q. s. m. b., *El Conde de Ofalia*.

Excmo. Sr. Marqués de Espeja.

La tormenta que se cernía sobre el Ministerio iba al fin a estallar, determinando su caída a los pocos días de comenzar septiembre. Del día primero es una carta, fiel trasunto del momento, en la cual afirmaba: «El contratiempo de Morella nos tiene fastidiados, no por lo que en sí es, sino por el efecto moral y por el partido que de ello quieren sacar los bullangueros. Podrá acarrear alguna modificación en el Ministerio, aunque bien infundadamente.» No anduvo previsor en esta ocasión el Conde, pues a los pocos días, el 6, era sustituído en la Presidencia por el Duque de Frías y reemplazado el Ministerio por completo. Veamos las impresiones del dimisionario en la última carta, correspondiente al 8 de aquel mes.

Mi estimado amigo: Por la *Gaceta* verá usted la mudanza del Ministerio. La salida de Castro y Mon era ya inevitable; se trató de reemplazarlos dejando subsistente los demás ministros, pero los corifeos del partido moderado se negaron a entrar para la recomposición, y en tal

estado fué inevitable la mudanza total [1]. Yo, por otra parte, me hallaba tan falto de salud que, ni aun con el descanso de mi casa, espero convalecer.

He recibido la carta particular de usted y veo que los comisarios del empréstito no están conformes, y el rumbo que piensan tomar algunos de ellos. Si lo consiguen de un modo siquiera tolerable, harán un bien, pero lo dudo. Si el Gobierno francés nos hubiera facilitado un moderado subsidio asegurándosele el reintegro a su satisfacción, todo se hubiera evitado, incluso la mudanza del Ministerio, pues la falta de dinero es la causa principal de todo lo que ocurre y puede ocurrir aquí.

Si en mi situación privada puedo ser a usted de alguna utilidad, sabe usted que soy y seré siempre su afectísimo amigo y servidor, q. s. m. b., *El Conde de Ofalia*

Excmo. Sr. Marqués de Espeja.

Así terminó aquel breve Ministerio, del cual son el mejor comentario las impresiones personales de su Presidente que las cartas contienen [2]. Los relatos oficiales de los historiadores, cuya exposición se resiente siempre de partidismo más o menos apasionado, pero escueto, necesita el calor de la propia opinión, que le da un sentido humano tan propio para comprender a los actores de la historia, aunque sea de un período desdichado y sin relieve del tráfago político peculiar del siglo XIX.

El Marqués del Saltillo.

[1] Fernández de Córdova, *Mis Memorias íntimas*, Madrid, 1888, t. II, p. 269.

[2] Gener, *España y el Ministerio Ofalia*, Madrid, 1838.